



MORELOS
2018 - 2024

Eleva a la Categoría de Congregación el poblado conocido con el nombre de cuadrilla de Acamilpa Municipio de Tlaltizapan, Morelos

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

**ELEVA A LA CATEGORÍA DE CONGREGACIÓN EL
POBLADO CONOCIDO CON EL NOMBRE DE CUADRILLA
DE ACAMILPA MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN, MORELOS**

OBSERVACIONES GENERALES.- El presente Decreto no tiene artículos transitorios.

| | |
|-------------------|---------------------------------------|
| Aprobación | 1921/10/10 |
| Publicación | 1921/10/10 |
| Vigencia | 1921/10/10 |
| Expidió | Poder Ejecutivo del Estado de Morelos |
| Periódico Oficial | 41 "Tierra y Libertad" |



Eleva a la Categoría de Congregación el poblado conocido con el nombre de cuadrilla de Acamilpa Municipio de Tlaltizapan, Morelos

MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

ARTÍCULO 1.- SE ELEVA, A LA CATEGORÍA DE CONGREGACIÓN EL POBLADO CONOCIDO CON EL NOMBRE DE CUADRILLA DE ACAMILPA.

ARTÍCULO 2.- DICHA CONGREGACIÓN DE ACAMILPA SERÁ, COMO HASTA HOY, PARTE INTEGRANTE DEL MUNICIPIO LIBRE DE TLALTIZAPAN.

ARTÍCULO 3.- ESTE DECRETO SURTIRÁ SUS EFECTOS DESDE LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN.

POR TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL PALACIO DE GOBIERNO, DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, EL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO.

**EL GOBERNADOR PROVISIONAL DEL ESTADO,
DR. JOSÉ G. PARRES
POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
LIC. FRANCISCO R. ARAUJO.**